

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10308 *Resolución de 10 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 130, de 9 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Agente del cuerpo de la Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C1, por movilidad, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y a efectos de mayor publicidad y transparencia, en la página web del Ayuntamiento.

Montijo, 10 de julio de 2018.–El Alcalde, Manuel Gómez Rodríguez.